



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 11 de Febrero de 1998

TELEFS. (037) 255428 - FAX: (037) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 8928/96

RES. Nº 009/98

VISTO:

La inasistencia sin aviso del día viernes 6 de febrero, en la que incurriera el agente Fernando Almeida, Jefe del Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que en función de ello corresponde aplicar las sanciones previstas en la Res. Rectoral Nº 392/98 (Art. 192);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apercibir al agente Fernando Almeida - Jefe de Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica, por la inasistencia sin aviso a sus funciones, hecho acaecido el día viernes 6 del cte. mes de Febrero, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 192 de la Res. Nº 392/98 del Rectorado de la U.N.Sa.

ARTICULO 2º: Disponer que por Dirección General de Personal se efectúe el pertinente descuento de haberes al Sr. Fernando Almeida más las sanciones complementarias que pudieren corresponder.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Sr. Fernando Almeida y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Dr. VERÓNICA M. SAN DE AROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LINDA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas